

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

Estado 0048 del 09 de noviembre de 2022

Número de radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha de la providencia	Descripción de la providencia	VER AUTO
258754089001 2021 00203	Ejecutivo	Diego Armando Rincón Benavides	Laura Estefanía Montenegro	09/11/2022	Decreta cautela. // respuesta petición de terceros.	
258754089001 2012 00189	Ejecutivo con garantía real	Banco Agrario de Colombia	José Vicente Mejía	09/11/2022	En cuenta contestación curador y no tiene en cuenta cesión derechos litigiosos	Ver auto

Se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas. Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.



Luisa Alejandra Bravo Sainea

Secretaria

Estado 047

09/11/2022